



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

SEGUNDA SESIÓN URGENTE 2020

Febrero 10, 2020

16:30 horas

Salón de Usos Múltiples

ORDEN DEL DÍA

(Proyecto)

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba ampliar los plazos establecidos en el apartado "III. DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO", subapartado "B) BASES", en sus bases DÉCIMA SÉPTIMA, inciso "A. Registro"; DÉCIMA OCTAVA; DÉCIMA NOVENA, último párrafo; y, VIGÉSIMA numerales 1 y 2, de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
2. Presentación del Informe sobre los escritos de aclaración presentados ante las sedes distritales y la redictaminación correspondiente.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019